

Formación, vida académica

Licenciado en Derecho. Especialidad en Derecho Privado por la Universidad de Sevilla 1992-1997

Doctor en Derecho Mercantil por la Universidad de Sevilla 2006

Profesor del Área de Derecho Mercantil desde el curso 2000/2001 en la UHU.

Vicedecano de Calidad de la Facultad de Derecho de la UHU desde mayo de 2016.

Principales publicaciones:

Remuneración de prestaciones accesorias financieras y concurso de sociedades de capital. Estudios sobre la Ley concursal: libro homenaje a Manuel Olivencia, Vol. 4, 2005 (La masa pasiva, la masa activa, los convenios o acuerdos concursales), ISBN 84-9768-181-9, págs. 3771-3796.

La transmisión de acciones y participaciones sociales con prestaciones accesorias.

Tesis doctoral dirigida por Ignacio María de Lojendio Osborne (dir. tes.). Universidad de Sevilla (2006).

Pago mediante tarjeta en ventas a distancia electrónicas.

Revista de la contratación electrónica, ISSN 1576-2033, Núm. 91, 2008, págs. 3-27.

La utilización de la factura electrónica en el comercio.

Revista de la contratación electrónica, ISSN 1576-2033, Núm. 104, 2009, págs. 65-88.

La protección jurídica de las bases de datos (a propósito de la sentencia 1204/2008, de 18 de diciembre del Tribunal Supremo).

Revista de la contratación electrónica, ISSN 1576-2033, Núm. 107, 2009, págs. 25-47.

Líneas de investigación

Derecho de Sociedades. Derecho Concursal. Contratación mercantil con consumidores y usuarios. Propiedad intelectual.